

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ANÓNIMA DENOMINADA ECUAVIA S.A.**

En Guayaquil, a los dos días del mes de abril del dos mil veinte, en el local ubicado en la Avenida Quito 806 y Avenida 9 de Octubre, Edificio Induauto, piso 16, oficina No. 1604, a las 10H00, se reúnen los accionistas de la compañía denominada **ECUAVIA S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Presidente de la compañía, Ingeniero **CARLOS LUIS ESTRADA ESTRADA** y actúa como Secretario la misma, el Gerente de la compañía, señor **JAIME BARTOLOMÉ CUCALÓN DE ICAZA**.

El Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos once y doce del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario forma el expediente del que habla el artículo treinta y cinco del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas de la compañía:

1.- La compañía **POLARIS DEVELOPMENT, CORP.**, debidamente representada por su Apoderado Especial, Abogado Roberto Falconi Peet, conforme consta del Poder que se agrega como habilitante, propietaria de **CUATRO MILLONES NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE MIL DIECIOCHO (4'999.018)** acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

2.- El señor **DANIEL DAVID CHAVARRÍA ESTRADA**, por sus propios derechos, propietario de **NOVECIENTAS OCHENTA Y DOS (982)** acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que es de **DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 200.000,00)**, dividido en **CINCO MILLONES** de acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESPECTIVO INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE Y POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ACERCA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019;

DOS: CONOCER EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019 Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS;

TRES: REELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA;

CUATRO: RESOLVER SOBRE EL AJUSTE REALIZADO EN LA CUENTA CONTABLE UTILIDAD/PÉRDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES EL VALOR DE US \$ 32.982,11 EL MISMO QUE FUE ENTREGADO A LA CIA. ALASPASA POR CESIÓN DE DERECHOS EN FIDEICOMISOS INMOBILIARIOS Y DADO DE BAJA EN LIBROS POR SER IRRECUPERABLE; Y,

CINCO: RESOLVER SOBRE EL VALOR DE US \$50.798,53 QUE CORRESPONDE A BAJAS DE INVENTARIO POR RESPUESTOS OBSOLETOS, EL MISMO QUE FUE CARGADO A RESULTADOS DEL EJERCICIO.

El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es sobre los informes del Gerente y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019, sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Acto seguido, el Secretario de la Junta, señor Jaime Cucalón de Icaza, procede de inmediato a dar lectura a su informe de labores como Gerente contentivo de un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año 2019.

A continuación el informe del Gerente de la compañía, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

1.- APROBAR LA GESTIÓN SOCIAL DESARROLLADA POR EL GERENTE Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Seguidamente el Presidente solicita al Secretario que proceda a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía.

Una vez que se concluyó la lectura del informe del Comisario, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve:

2.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

El Presidente continúa manifestando que se debe proceder al segundo punto del orden del día que trata sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativo al ejercicio económico del año 2019. De inmediato el Secretario de la Junta procede a dar lectura al Balance y al Estado de Pérdidas y Ganancias, en el que constan ciertas explicaciones tendientes a que la Sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2019.

A continuación el Balance General, las cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativo al ejercicio económico del año 2019 es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

3.- APROBAR EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PRESENTADO POR LA ADMINISTRACIÓN.

Toma nuevamente la palabra la Presidente de la compañía, quien expresa a la sala, que en vista de que el nombramiento del Economista Washington Miranda Montalvo como Comisario Principal de la Compañía está por fenecer, mociona su reelección como tal.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

4.- REELEGIR COMO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA AL ECONOMISTA WASHINGTON MIRANDA MONTALVO, POR UN NUEVO PERIODO DE UN AÑO, PUDIENDO SER REELEGIDO Y CON LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES CONSTANTES EN EL ESTATUTO SOCIAL Y EN LA LEY DE COMPAÑÍAS VIGENTE.

5.- AUTORIZAR A EL SECRETARIO DE LA JUNTA PARA QUE EMITA Y SUSCRIBA LA NOTA DE NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO REELEGIDO.

En relación al cuarto punto del orden del día, toma la palabra el Gerente de la sociedad, señor Jaime Cucalón de Icaza, quien expresa a la sala que ésta se debe pronunciar sobre el mismo.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

6.- RATIFICAR Y POR ENDE APROBAR EL AJUSTE REALIZADO EN LA CUENTA CONTABLE UTILIDAD/PÉRDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES EL VALOR DE US \$ 32.982,11 EL MISMO QUE FUE ENTREGADO A LA CIA. ALASPASA POR CESIÓN DE DERECHOS EN FIDEICOMISOS INMOBILIARIOS Y DADO DE BAJA EN LIBROS POR SER IRRECUPERABLE; Y,

Finalmente, y en cuanto al quinto punto del orden del día, toma la palabra el Gerente de la sociedad, señor Jaime Cucalón de Icaza, quien expresa a la sala que ésta se debe pronunciar sobre el mismo, tomando en consideración la Escritura Pública de Declaración Juramentada que constituye un habilitante a la presente acta.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

7.- RATIFICAR Y POR ENDE APROBAR EL VALOR DE US \$50.798,53 QUE CORRESPONDE A BAJAS DE INVENTARIO POR RESPUESTOS OBSOLETOS, EL MISMO QUE FUE CARGADO A RESULTADOS DEL EJERCICIO.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 11H00 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías,

suscriben la presente Acta los accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del capital suscrito de la sociedad. **f)** p. POLARIS DEVELOPMENT, CORP., Accionista, Ab. Roberto Falconi Peet, Apoderado Especial; **f)** Sr. Daniel David Chavarría Estrada, Accionista; **f)** Ing. Carlos Luis Estrada Estrada, Presidente; **f)** Sr. Jaime Bartolomé Cucalón de Icaza, Gerente-Secretario.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA Y AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, 2 de abril del 2020


JAIME CUCALÓN DE ICAZA
Gerente-Secretario